

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.

En la Provincia del Guayas cantón BALZAR, Recinto La Cabuya, siendo las diez de la mañana a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil veinte se reúnen vía Skype en las instalaciones de la Compañía, ubicado en el Recinto la Cabuya, Barrio Pauleño del Cantón Balzar, la Junta General de Accionistas de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los Accionistas el Sr. Diego Pérez, propietario de ocho acciones en la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.** y que representa el 1 por ciento del paquete accionario de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.** y el Sr. UWE BOLD propietario de cincuenta mil setecientos noventa y dos acciones en la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, y que representa el 99 por ciento del paquete accionario de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2019 se nombra como Presidente de la Junta el Sr. UWE BOLD y como secretario AD HOC el Sr. DIEGO PEREZ los mismos que se someten a los siguientes puntos:

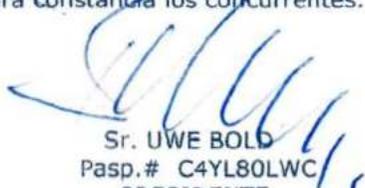
PRIMERO: El Sr. KNUT RADICKE, en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2019 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente al Sr. Comisario MCF Julio Eduardo Ramírez Romero, que fue elegido por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide al secretario revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los ESTADOS FINANCIEROS ejercicio 2019 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

  
Sr. UWE BOLD  
Pasp.# C4YL80LWC  
PRESIDENTE

  
Sr. DIEGO PEREZ  
Pasp.# 108710544  
SECRETARIO AD HOC



Sr. KNUT RADICKE  
C I. No. 0103892915  
GERENTE GENERAL